



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: PERGADO F

Número de autorización: 25316

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 22/02/2012

Fecha de Caducidad: 31/07/2021

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
28042 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG
Rosentalstrasse 67
4058
(Basilea)
SUIZA

Composición: FOLPET 40% + MANDIPROPAMID 5% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Cajas plegables de cartón de 1 y 5 kg revestidas con película interior de tereftalato de polietileno (PET) laminado metalizado y polietileno (PE).

Botes de HDPE de 1kg (boca de 63 mm de diámetro) y de 5 y 10 kg (boca de 85 mm de diámetro)-

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 25316

PERGADO F

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Vid	MILDIU	2,5	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Vid	28

Condiciones generales de uso:

Tratamiento mediante pulverización normal con tractor y manual en viña en vaso, espaldera y parral en una única aplicación por campaña, procurando un buen recubrimiento del cultivo y adaptando el volumen de caldo en la aplicación para que nunca se supere el máximo de dosis por hectárea establecida.

En caso de ser necesario continuar con el tratamiento, alternar con sustancias activas de diferente modo de acción.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del operador:

En todos los cultivos autorizados, mediante aplicación normal con tractor y manual, durante la mezcla/carga se deberá utilizar guantes de protección química y mediante tractor, además mascarilla tipo FFP2SL o P2.

En todos cultivos autorizados durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN 14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Seguridad del trabajador:

En todos los cultivos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo, entendiéndose como tal a manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

El periodo de reentrada será de 15 días, para tareas de más de 2 horas de duración.




No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H332 - Nocivo en caso de inhalación. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. EUH 208 - Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P405 - Guardar bajo llave. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos , respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 20m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:



Nº REGISTRO: 25316

PERGADO F

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Contiene folpet. Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene Caolín (CAS 1332-58-7).

El contenido de partículas de sílice cristalino (con diámetro inferior a 50 micras) debe ser inferior al 0,1%.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --